

INFORME DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA AÑO 2025

Representado por:

GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA
Sra. Sanchú Clementina
VOCAL 3
Ampush Shiki
Morona Santiago - Ecuador
VOCAL

GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA
21 ABR 2026
SECRETARIA
Firma:

**Sanchu Clementina
Ampush Shiki**
VOCAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vocal de Planificación y Presupuesto – Año 2025

Distinguidas autoridades, compañeras y compañeros, ciudadanía presente:

Me dirijo a ustedes con profundo respeto y compromiso, en mi calidad de vocal de Planificación y Presupuesto, para rendir cuentas sobre el trabajo realizado durante el año 2024, conforme a lo establecido en el COOTAD, particularmente en sus artículos 57, 292, 297 y 298, que orientan nuestras competencias en materia de planificación, formulación presupuestaria y control del gasto público.

Este año, hemos trabajado con firmeza para garantizar que la planificación institucional responda a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad. En cumplimiento del *artículo 292*, impulsamos la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el presupuesto participativo, asegurando que cada acción esté alineada con los objetivos estratégicos del gobierno autónomo descentralizado.

En concordancia con el *artículo 297*, promovimos una ejecución presupuestaria eficiente, transparente y equitativa. Cada dólar invertido fue cuidadosamente planificado, priorizando el bienestar colectivo y la sostenibilidad financiera. La ejecución de los recursos asignados a la planta administrativa, por un monto de \$72,759.86, refleja nuestro compromiso con una gestión responsable y técnica.

Asimismo, conforme al *artículo 298*, fortalecimos los mecanismos de seguimiento y evaluación, generando reportes periódicos que permitieron a la ciudadanía conocer el destino y el impacto de los recursos públicos. La rendición de cuentas no es solo una obligación legal, sino un principio ético que guía nuestra labor diaria.

Finalmente, en el marco del *artículo 57*, que establece las atribuciones del concejo, hemos contribuido activamente en la aprobación de políticas públicas, reformas presupuestarias y procesos de fiscalización, siempre con una visión técnica, participativa y orientada al bien común.

Agradezco profundamente la confianza depositada en esta vocalía. Reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con transparencia, planificación estratégica y responsabilidad social, porque solo así construiremos un gobierno local más justo, eficiente y cercano a su gente.

Muchas gracias.

1. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

1.1. Cumplimiento de Funciones – Comisión de Planificación y Presupuesto

Durante el ejercicio 2025, la Comisión de Planificación y Presupuesto ha desarrollado sus funciones conforme a lo establecido en el *artículo 326 del COOTAD*, que dispone la conformación de comisiones permanentes para emitir conclusiones y recomendaciones que sirvan de base para la toma de decisiones del órgano legislativo.

En este marco, la comisión ha cumplido con las siguientes responsabilidades:

- 1. Análisis técnico del presupuesto institucional:**
Se revisó y emitió informe sobre el proyecto de presupuesto anual, conforme al *artículo 297*, proponiendo ajustes que no implicaron nuevos financiamientos, priorizando la sostenibilidad y equidad en la asignación de recursos.
- 2. Seguimiento a la ejecución presupuestaria:**
En cumplimiento del *artículo 298*, se implementaron mecanismos de control y evaluación continua, generando reportes mensuales sobre el avance físico-financiero de los programas y proyectos institucionales.
- 3. Articulación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):**
Se garantizó la coherencia entre el presupuesto y los objetivos estratégicos del PDOT, conforme al *artículo 292*, promoviendo una planificación participativa y territorialmente pertinente.
- 4. Fortalecimiento de la transparencia y participación ciudadana:**
Se promovieron espacios de diálogo con la comunidad para socializar el uso de los recursos públicos, en línea con los principios de rendición de cuentas y control social.
- 5. Recomendaciones normativas y operativas:**
La comisión emitió observaciones y propuestas para mejorar los procesos de planificación y ejecución presupuestaria, contribuyendo a la eficiencia institucional.

1.2. Cumplimiento de Funciones – Fiscalización.

- Me he mantenido pendiente del presupuesto y POA 2025
- He dado seguimiento y acompañamiento a casa proceso y obra ejecutada
- Estudio y análisis del Proyecto de presupuesto para el año 2025
- Aporte en la elaboración de informes y dictámenes previos a realizar modificaciones al presupuesto
- Intervención con voz y voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias del GAD Parroquial.
- Presupuesto ejecutado primer trimestre enero-marzo 2025

1.2.3 Cumplimiento de Funciones – Asistencia a sesiones del Gad Parroquial Rural de Chiguaza.

Sesiones Ordinaria

- He asistido a 15 sesiones; en las que se aprueban y resuelven, Aprobación del presupuesto del año 2025 del Gad Parroquial Rural de Chiguaza.

1.3.2 sesiones extraordinarias

*He asistido a 9 sesiones extraordinarias, en las que se aprueban y resuelve,

Aprobación del informe preliminar para la rendición de cuentas periodo fiscal 2025.

- Actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Gad Chiguaza 2023-2027
- Socialización del Presupuesto Participativo 2025 y Aprobación del presupuesto 2025
- Análisis y aprobación de los reglamentos internos de los locales comerciales de la institución por parte de vocal de planificación de presupuesto
- Análisis, debate y resolución sobre la propuesta de la construcción de la casa de adulto mayor.
- Aprobación de ejecución del proyecto denominado. DONACION DE MATERIAL PETREO A PERSONAS VULNERABLES DE LA PARROQUIA CHIGUAZA
- Análisis a la primera reforma del presupuesto 2025

* Socialización del proyecto construcción de unidades básicas

*conocimiento de la reforma presupuestaria en referente del techo

Presupuestario, febrero 2025 del ministerio y finanzas.

1.3.4- Cumplimiento de Funciones – Mingas Comunitarias

- He participado en 7 mingas comunitarias

1-comunidad tayunts avance de la construcción de la caseta típica

2-en la unidad educativa 29 de junio construcción de cerco perimétrico

3-en la comunidad Saar Entsa la construcción de la caseta de comedor



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respeto a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

4- entrega de canua de motor en la comunidad kayamentsa

5- entrega de proyectos productivos de plantas y abonos a las comunidades

6- inaguración de caseta típica en la comunidad san Juan Bosco

7- distribuciones de las plantas de forestación a las asociaciones

1.5 cumplimiento de funciones- informes

He presentado 12 informes correspondientes del enero en donde detallo mis actividades realizadas cada mes.

Atentamente,

GAD PARROQUIAL RURAL
DE CHIGUAZA
Sra. Clementina Ampush
VOCAL DE PLANTACION Y PRESUPUESTO

PRESENTACION DE INFORME RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA PERIODO 2025, CON RESULTADOS DE LA GESTION REALIZADA POR EL LIC. PEDRO WAJAREY WAMBASHU ANDREA, VOCAL DEL GADPR CHIGUAZA, COMISION AREA DE PRODUCCION AGROPECUARIA.

1. DATOS GENERALES.

1.1. PROVINCIA:	MORONA SANTA IAGO
1.2. CANTON:	HUAMBOYA
1.3. PARROQUIA:	CHIGUAZA
1.4. ENTIDAD EJECUTORA:	GAD CHIGUAZA
1.5. RESPONSABLE:	LIC. PEDRO WAMBASHU
1.6. CARGO:	VOCAL 1
1.7. FECHA DE ENTREGA:	20 DE MAYO 2026

2. ANTECEDENTES.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiguaza a través de la comisión de PRODUCCION, viene cumpliendo las funciones encomendadas en el área de producción agropecuaria, como también legislando y fiscalizando los proyectos de acuerdo al plan del AÑO 2025, todo para el beneficio de las comunidades pertenecientes a la parroquia Chiguaza. Dentro de este contexto como parte de la competencia de los vocales, todo acorde con el plan para su debido cumplimiento así transparentar el servicio.

Hoy en la actualidad todos los planes que se destinan de acuerdo a los presupuestos debemos procurar mejorar con resultados de cumplimiento en todas las comunidades, grupos organizados y sus pobladores.

3. JUSTIFICACION.

La comisión de PRODUCCION AGROPECUARIA DEL GAD CHIGUAZA, de acuerdo a la ley de COOTAD, viene ejerciendo y cumpliendo un buen porcentaje legislando y fiscalizando del presupuesto 2025 se cumplió como sea planificado, a fin de mejorar el nivel de vida de las personas, para que las familias y sus comunidades pretendan seguir desarrollando y con resultados favorables respecto a las producciones que se benefician.

4. OBJETIVOS.

4.1. OBJETIVO GENERAL. Legislar y fiscalizar el plan presupuestario del año 2025 con el fin de mejorar los procesos de atención en cada una de las comunidades mediante obras y producciones. De esta manera cumplir con los compromisos pendientes y transparentar la administración actual.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Asistencias en las sesiones convocadas por el ejecutivo
Trabajo de campo en el territorio conforme el reglamento interno del GAD
Asistencias normales en atención al público

6. DESCRIPCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025

Con el propósito de presentar de manera clara, transparente y participativa los principales logros alcanzados, desafíos y el uso de los recursos durante el periodo 2024. Este informe responde al compromiso institucional con la ciudadanía y los principios de buena gobernabilidad, eficiencia y responsabilidad

Durante el año 2025, se realizó el trabajo con un enfoque de buen desarrollo, impulsando acciones orientadas a alcanzar las metas propuestas, a través de esta gestión, buscamos no solo informar, sino también abrir espacios de dialogo.

7. ENTREGA DE KIT DE HERRAMIENTAS AGRICOLAS

Como parte de las acciones de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de la producción local hacia las comunidades pertenecientes de la parroquia Chiguaza, se realizó la entrega de kits de herramientas agrícolas a productores (as) de las comunidades. Estos kits incluyen implementos básicos y esenciales para las labores del campo, ayudando a mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores.

DETALLE DE LOS KIT DE HERRAMIENTAS AGRICOLAS ENTREGADOS.		
ÍTEM	COMUNIDADES	KIT
1	María Auxiliadora	X
2	San Francisco	X
3	25 de Diciembre	X
4	San Carlos	X
5	San Juan	X
6	Tayuntsa	X



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respeto a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

7	Bellavista	X
8	Barrio Shakai	X
9	San Juan Bosco	X
10	Saar Entsa	X
11	Tsuntsuim	X
12	San Pablo	X
13	Chiriap	X
14	Wakan	X
15	Chayuki	X
16	San Pedro	X
17	Asociación Chiwias	X
18	Uwi	X
19	Chuwints	X
20	Santa Isabel	X
21	Los Ángeles	X
22	San Francisco	X
23	Barrio S/N- Asociación Etsa	X
24	Don Bosco	x
25	Santa Marianita	X
26	Kuri	X
27	Kayamentsa	X
28	Najempaim	X
29	Paatim	
30	Shiram- Santa Rosa	

8. ENTREGA DE SEMILLAS DE CICLO CORTO

Para fomentar y fortalecer las pequeñas actividades productivas a través de los huertos familiares se entregaron algunas semillas de hortalizas de ciclo corto a productores (as), Estas semillas por su rápida germinación y cosecha, permiten obtener alimentos en menor tiempo, mejorando las necesidades alimentarias de las familias, a continuación, detallo lo siguiente:

DETALLE DE LAS HORTALIZAS ENTREGADOS					
SUB CENTRO	ADULTOS MAYORES	WARINTS	MARIA AUXILIADORA	TSUNTSUIM	CHIRIAP
Culantro	Culantro	Culantro	Maní	Maíz (10-F)	Maíz
Tomate	Tomate	Tomate	Frejol	Frejol (12-F)	Frejol
Pepinillo	Pepinillo	Pepinillo	Maíz	Maní (1-F)	Maní
Col	Col	Col			
Lechuga	Lechuga	Lechuga			
Nabos	Nabos	Nabos			
Sandia	Sandia	Sandia			
Rábanos	Rábanos	Rábanos			

9. ENTREGA DE INSUMOS FERTILIZANTES

Con el objetivo de mejorar la productividad agrícola y apoyar a los pequeños productores de las comunidades, se llevó a cabo la entrega de insumos fertilizantes esenciales para el fortalecimiento de los cultivos, con el fin de optimizar la calidad del suelo y aumentar los rendimientos, de esta manera contribuir al desarrollo de una agricultura más sostenible.

DETALLE DE LOS FERTILIZANTES ENTREGADOS			
ÍTEM	FERTILIZANTES	COMUNIDADES	CANTIDAD
1	Sacos de abono	Dorado-Anank	5
2	Sacos de fertilizantes	Yama Arak	3
3	Sacos de fertilizantes	Yama Arak	3
4	Sacos de fertilizantes	San Fransisco	10
5	Sacos de fertilizantes	Don Bosco	6
6	Sacos de fertilizantes	Maria Auxiliadora	2
7	Sacos de fertilizante	Miguel Chuindia	1

10. ENTREGA DE SEMOVIENTES

Como parte de las acciones para fortalecer la producción pecuaria y mejorar las condiciones de vida de las familias, se realizó la entrega de semovientes a productores de la zona, como iniciativa para impulsar la producción local y mejorar fuentes de ingreso a las familias beneficiadas/os

DETALLE DE LOS SEMOVIENTES ENTREGADOS			
ÍTEM	SEMOVIENTES	COMUNIDADES	CANTIDAD
1	Pollos camperos	Santa Isabel	250
2	Porcinos	Santa Isabel	10

11. ADQUISICION DE MAQUINA INCUBADORA

Como parte del fortalecimiento productivo en el sector avícola, se realizó la adquisición de dos máquinas incubadoras, con capacidad de 600 huevos. Esta inversión se realiza con el fin de mejorar los procesos de producción y crianza de aves, permitiendo reducir los costos de producción y aumentar la eficiencia en la generación de pollos.

- 1 máquina de incubación
- 1 máquina de nacimiento

Las dos máquinas debido a las fallas de energía eléctrica tuvieron un percance de la falla mecánica, por tal razón se encuentran paralizados al funcionamiento de la maquina incubadora, que posteriormente se habilitara para continuar normalmente en el funcionamiento para cumplir con los objetivos esperados.

12. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES-Asistencia a sesiones del Gad Parroquial Rural de Chiguaza.

* Sesiones Ordinarias.

Asistidos 15 sesiones convocada por presidente del GADPRCH 2025

*sesiones extraordinarias

Asistidos 09 sesiones extraordinarias participado convocado por sr. Presidente del gad parroquial. Y mingas de colaboración en diferentes comunidades como, san José, santa marianita san juan Bosco comunidad tayunts.

13. VISITAS COMUNITARIAS.

Con el propósito de fortalecer el espíritu festivo y promover la integración comunitaria, se participó activamente en los eventos conmemorativos por los aniversarios de las comunidades, como también participación a los eventos de la feria agrícola, artesanal y gastronómica

Atentamente.



Lic. Pedro Wajarey Wambashu Andrea

VOCAL COMISION AREA PRODUCTIVA DEL GADPR-CHIGUAZA



GAD Parroquial de Chiguaza
Morona Santiago - Ecuador
Por un Gobierno honesto y respetuoso a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec

Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

07 304 8345

PRESENTACION DE INFORME RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA PERIODO 2025, CON RESULTADOS DE LA GESTION REALIZADA

1. DATOS GENERALES.

1.1. PROVINCIA:	MORONA SANTA IAGO
1.2. CANTON:	HUAMBOYA
1.3. PARROQUIA:	CHIGUAZA
1.4. ENTIDAD EJECUTORA:	GAD CHIGUAZA
1.5. RESPONSABLE:	ALEXIS SHAKAI
1.6. CARGO:	VOCAL 2
1.7. FECHA DE ENTREGA:	21 DE ABRIL 2026

2. ANTECEDENTES.

En las elecciones de la república del Ecuador de 2023 que se realizaron el 5 de febrero del 2023 para designar: 23 prefectos, 23 vice prefectos, 221 alcaldes, 868 concejales rurales, 437 concejales urbanos y 4084 vocales principales de las parroquiales, el cual mediante decisión popular fui electo por la ciudadanía como vocal principal, funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiguaza, desde la fecha de mi posesión, vengo laborando por el bienestar de mi pueblo.

3. MISION.

Representar al GAD. Parroquial, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de acciones que contribuyen en el mejoramiento de la eficacia de sus atribuciones y responsabilidades.

4. JUSTIFICACION.

El COOTAD promueve la participación activa de las mujeres y la eliminación de cualquier forma de discriminación basada en el género.

El COOTAD establece que se debe prestar atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad, como personas adultas mayores, personas con discapacidad, víctimas de violencia, y personas en situación de pobreza.

5. OBJETIVOS.

5.1. OBJETIVO GENERAL.

Legislar y fiscalizar el plan presupuestario del año 2024 con el fin de mejorar los procesos de atención en cada una de las personas pertenecientes a grupos prioritarios y equidad de género mediante proyectos sociales y eventos enfocados para garantizarla igualdad de derechos. Oportunidades y trato para todas las personas, sin importar su género, etnia, edad, orientación sexual, discapacidad



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respeto a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

u otras características que puedan generar discriminación. De esta manera cumplir con los compromisos pendientes y transparentar la administración actual.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Asistencias en las sesiones convocadas por el ejecutivo
Trabajo de campo en el territorio conforme el reglamento interno del GAD
Asistencias normales en atención al público

6. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Convocar y presidir con voz y voto en las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la pluralidad, e interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación ciudadana establecidas en la constitución y la ley;

Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su debida aprobación;

Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Expedir el órgano funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;

Suscribir contratos, convenios que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respetuoso a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requieran autorización de la junta parroquial rural;

En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para este efecto, el gobierno parroquial rural;

El gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizara sin necesidad de dichos procesos de selección;

En caso de fuerza mayor ,dictar y ejecutar medidas transitorias , sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente , sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural; La aprobación ,bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en caso de emergencia legalmente declarada ,manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y razones de los mismos;

Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;

Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial y los costos

Unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

Las demás que prevea la ley.

7. DESCRIPCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024

Con el propósito de presentar de manera clara, transparente y participativa los principales logros alcanzados, desafíos y el uso de los recursos durante el periodo 2024. Este informe responde al compromiso institucional con la ciudadanía y los principios de buena gobernabilidad, eficiencia y responsabilidad

Durante el año 2024, se realizó el trabajo con un enfoque de buen desarrollo, impulsando acciones orientadas a alcanzar las metas propuestas, a través de este gestión, buscamos no solo informar, sino también abrir espacios de dialogo.

8. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

Asistencia a sesiones del Gad Parroquial Rural de Chiguaza.

Sesiones Ordinaria

- He asistido a 19 sesiones; en las que se aprueban y resuelven, Aprobación del presupuesto del año 2026 del Gad Parroquial Rural de Chiguaza.

Sesiones extraordinarias

- He asistido a 09 sesiones extraordinarias, en las que se aprueban y resuelve
- Aprobación del informe preliminar para la rendición de cuentas periodo fiscal 2025.
- Análisis, debate y resolución sobre reglamentos internos para la administración y control de los bienes de larga duración, bienes sujeto a control
- .Análisis, debate y resolución sobre la propuesta dela construcción dela casa de adulto mayor.
- Reforma para el reajuste de la diferencia para la construcción unidades básicas sanitarias (UBS)
- Aprobación al presupuesto de ingresos y gastos para proyectos ejecutados en el tercer trimestre



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respeto a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345



Cumplimiento de Funciones – Mingas Comunitarias

- Inauguración de la caseta de uso múltiple comunidad Tayunts.
- Inauguración de la caseta de uso múltiple comunidad San Juan Bosco.
- Inauguración de cerco perimétrico en la unidad educativa 29 de junio.
- Comunidad Saar Entsa la construcción de un comedor comunitario.
- Entrega canoa y motor fuera de borde a la comunidad Kayamentsa.
- Entrega del proyecto productivo a las diferentes comunidades pertenecientes al Gad Parroquial de Chiguaza.
- Entrega de platas de reforestación a asociaciones pertenecientes al Gad Parroquial de Chiguaza.
- Inauguración de talleres de peluquería, gastronomía y artesanía dirigidos a pequeños emprendedores.

Cumplimiento de Funciones – fiscalización de obras

- Construcción de un comedor comunitario en la comunidad Saar Entsa.
- Casa administrativa en la comunidad Tsuntsuim.
- Construcción de caseta de uso múltiple comunidad Santa Marianita.
- Mantenimiento de camino ecológico en la comunidad de María Auxiliadora, San Pablo, Chiriap

Cumplimiento de funciones- informes

- He presentado 12 informes correspondientes de enero en donde detallo mis actividades realizadas cada mes

Cumplimiento de funciones - Principales actividades realizadas

- **Evento por día Internacional del Adulto Mayor Cabrera Parroquial**

Se busca destacar el valor de la experiencia y sabiduría de los adultos mayores, reconociendo de su papel fundamental en la formación de las familias y la transmisión de conocimiento y tradiciones.

- **Entrega de kits de alimentos a personas pertenecientes a grupos prioritarios y personas vulnerables.**

Se busca garantizar el acceso a alimentos básicos y nutritivos para personas y familias en situación de vulnerabilidad, por eso se priorizo la entrega de estos de kits de alimentos a niños pequeño, personas con discapacidad, adultos mayores y personas en extrema pobreza



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respeto a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

- **Entrega de planchas de zinc a personas pertenecientes a grupos prioritarios y personas vulnerables.**

Este tipo de ayuda es sirve principalmente para mejorar la calidad de vida y proteger la integridad físicas de las familias al proporcionar techos dignos y seguros.

- **Adquisición de cajas mortuorias para ayudas sociales**

Estas ayudas buscan aliviar la carga económica que representa la compra de un ataúd para familias que no pueden costearlo, especialmente en casos de fallecimiento de personas en situación de vulnerabilidad.

- **Inauguración de talleres de peluquería, gastronomía y artesanía dirigidos a pequeños emprendedores**

Este tipo de eventos sirve principalmente para romper el ciclo de la pobreza y exclusión social, brindando herramientas técnicas que permitan mejorar calidad de vida y fomentar su autonomía

- **18 de Diciembre encendido de luces por Navidad en la Cabecera Parroquial**

Este evento se realizó con el fin aprovechar esta época festiva para extender la solidaridad y el apoyo a quienes más lo necesitan de la cabecera parroquial, través de actividades benéficas, juegos y entregas de agasajos.

Atentamente,

VOCAL DE EQUIDAD DE GENERO Y GRUPOS PRIORITARIOS

[Firma manuscrita]
Ing. Alexis Shakai
VOCAL 2
Morona Santiago - Ecuador

GAD PARROQUIAL RURAL
DE CHIGUAZA
03 MAR 2026
SECRETARIA
[Firma manuscrita]
Firma:
Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya
07 304 8345

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2025.

El gobierno autónomo descentralizado Parroquial de Chiguaza, anualmente cumple con el proceso de rendición de cuentas mediante el cual se cumplen el deber y responsabilidad de explicar o responder a la ciudadanía sobre el manejo administrativo de lo público y sus resultados logrados; La ciudadanía evaluara dicha gestión o manejo.

ANTECEDENTES:

En las elecciones de la república del Ecuador de 2023 que se realizaron el 5 de febrero del 2023 para designar: 23 prefectos, 23 vice prefectos , 221 alcaldes, 868 concejales rurales, 437 concejales urbanos y 4084 vocales principales de las parroquiales, el cual mediante decisión popular fui electo por la ciudadanía como Vicepresidente principal funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiguaza, desde la fecha de mi posesión ,vengo laborando por el bienestar de mi pueblo.

MISION.

Representar al GAD. Parroquial, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de acciones que contribuyen en el mejoramiento de la eficacia de mis atribuciones y responsabilidades.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Convocar y presidir con voz y voto en las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial ,en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo ,en el marco de la pluralidad , e interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad ; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación ciudadana establecidas en la constitución y la ley;
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla



Consideración de la Junta parroquial para su debida aprobación.



Chiguaza (S/N, frente a la es Morona Santiago, Huambo

- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Expedir el órgano funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- Suscribir contratos, convenios que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requieran autorización de la junta parroquial rural;
- En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para este efecto, el gobierno parroquial rural;
- El gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizara sin necesidad de dichos procesos de selección;
- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en caso de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y razones de los mismos;



Escuela Parroquial de Chiguaza

Chiguaza (S/N, frente a la esc Morona Santiago, Huambo)

1. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales , y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
2. Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
3. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
4. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito ,para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial y los costos Unitarios y totales que ello hubiera representado; y, Las demás que prevea la ley.

El 15 de mayo fui designado Presidente de la comisión de deporte, desde esa comisión se a ejecutado algunas actividades , del primero de enero hasta 31 de diciembre del 2025

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- E calidad de electos tenemos 3 funciones a realizar dentro de la administración.

a.- Normar. En este ámbito, se ha tomado algunas resoluciones, reformas del presupuesto, en caso de haber consistencias o, la reforma del presupuesto que se realiza en el mes de agosto.

b.- legislar. En la legislación estuve constante en todas las asambleas convocadas, para tomar decisiones con voz activa y voto para diferentes deliberaciones en beneficio que tendrán nuestras comunidades pertenecientes a nuestra querida parroquia, en la cual debatimos durante el año fiscal 2025, 15 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias.

c.- Fiscalización. En la fiscalización se viene fiscalizando el accionar del señor presidente, para que no existe desvío de fondos, como está la ley de acuerdo el art. 68, literales k y b, y además hemos llegado a las comunidades donde se realizaban las obras a dar las inspecciones y hacer que la obra avance y se ejecute como esta formulado en el proyecto.

1.- Se realizó la entrega de los kit deportivos a todas las 32 comunidades de la parroquia, dentro del Kit contenian 3 balones 1. Un balón de futbol, 2. Un balón de vóley, 3. Un balón de indor, 4. Una Red para vóley, es proyecto se realizó con un monto de 4000 dólares.

2.- También el 22 de septiembre se dio la inauguración del campeonato de futbol intercomunitario donde participaron 14 equipos de varones y 6 equipos de mujeres con los siguientes resultados finales:

1.- Campeones de varones SAN PABLO. Acreedores 1000 USD

2.- Vice campeones de varones SAN JUAN BOSCO. Acreedores 500 USD

3.- Tercer lugar de varones LOS ANGELES varones. Acreedores 200

1.- Campeonas 25 de diciembre Mujeres. Acreedoras 1000 USD

2.- Vice campeonas San Miguel de Uwi. Acreedoras de 500 USD

3.- Tercer puesto SAN JUAN BOSCO Acreedoras 200 USD. Se culminó el día 18 de diciembre del 2024. El campeonato se realizó con un monto de 7000 dólares.



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respetuoso a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la c
Morona Santiago, Huam

☎ 07 304 8345



GAD PARROQUIAL

se realizó el campeonato de futsala para mujeres y ecuaboly para hombres cuadrangular INTERINSTITUCIONAL, donde participaron, los equipos: GAD CHIGUAZA, SUBCENTRO DE SALUD, CECIB 29 DE JUNIO, CENTRO SHUAR SAN PEDRO, con los siguientes resultados.

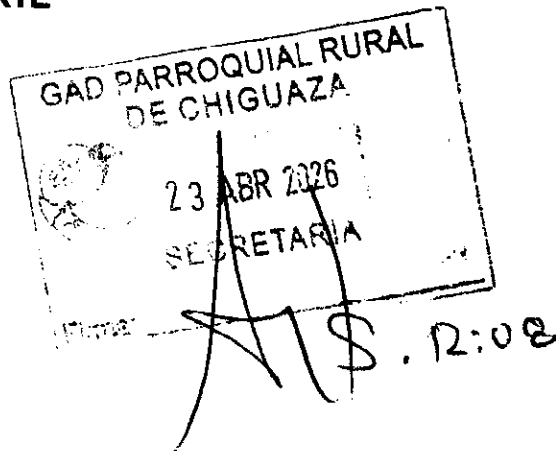
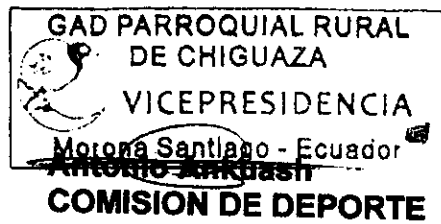
- 1.- Campeón Ecuaboly 29 de junio, acreedor de 200 USD.
 - 2.- Vice campeón Subcentro de salud, acreedor de 100 USD.
 - 1.- Campeonas Futsala Subcentro de salud, acreedor 200 USD
 - 2.- Vice campeonas Cecib 29 de junio, acreedoras de 100 USD
- El monto de este campeonato se realizó con un monto de 600 dólares americanos.

4.- Seguidamente se realizó campeonato de Ecuaboly de hombres, interparroquiales, donde participaron las parroquias de: Tuutín Entsa, Santa Marianita, Cuchaentsa y Chiguaza como anfitrión, durante este desarrollo campeonato interparroquiales se dieron los siguientes resultados:

- 1.- Campeones Santa Marianita. Acreedores de 100 dólares
- 2.- Vice campeones Chiguaza. Acreedores de 50 dólares

CONCLUSIONES

Todas las actividades se desarrollaron con muchos éxitos con la finalidad de recrear, mejorar, la actividad deportiva y dinamizar la economía.



GAD Parroquial de Chiguaza

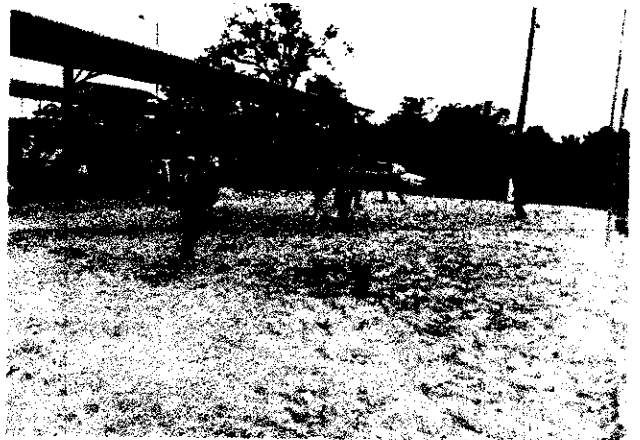
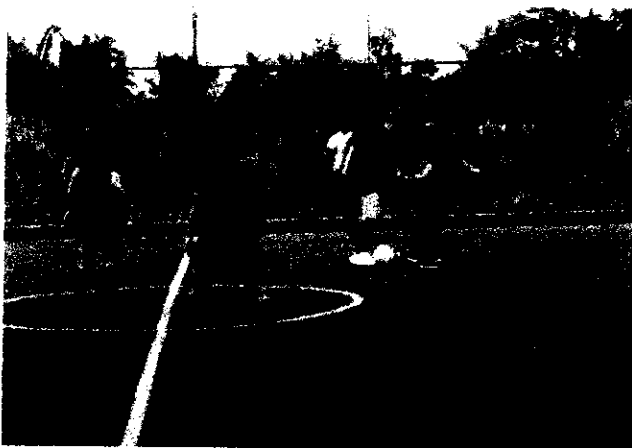
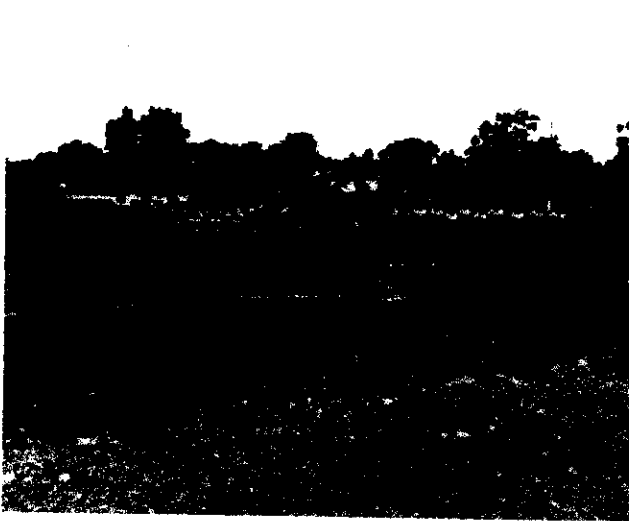
Por un Gobierno
honesto y respetuoso a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec

Chiguaza (S/N, frente a la es Morona Santiago, Huamb

07 304 8345

ANEXOS.



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respetuoso con la gente

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la est.
Morona Santiago, Huambo

☎ 07 304 8345